











DICTAMEN TECNICO -- ECONOMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN NO. LS-UTSV/NAN/04/12, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS" CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día 11 de Mayo del año dos mil doce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Evaluación Tecnica-Economica y fallo de la Licitación Simplificada Número LS/UTSV/NAN/04/12 relativa a la adquisición de "Equipo de Computo y Accesorios", , encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; director de Administración y Finanzas; L.C. Benjamín García Cadena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma ;Abogada General, L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Ing. Rosanna Cristina García Mar.- Directora de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación; titular del área usuaria; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, con absoluto apego a lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles de esta Universidad y demás Normatividad aplicable, por consiguiente los reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentan con el fin de atender la siguiente Evaluación Técnica Económica para la adquisición de "Equipo de Computo y Accesorios" para la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación con el objetivo de dar cumplimiento a la Normatividad vigente que nos

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas de las Bases de la Licitación Nº. LS/UTSV/NAN/04/12 relativa a la adquisición de de "Equipo de Computo y Accesorios""

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, requiere de la adquisición de "de "Equipo de Computo y Accesorios"" y cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$612,625.17 IVA incluido proveniente de recursos federal del Fondo de Apoyo a la Calidad (FACA) del ejercicio 2010 afectando la partida presupuestal n° 51500001 correspondiente a Bienes Informáticos, bajo el procedimiento de licitación simplificada N° LS/UTSV/NAN/04/12 se presenta a los integrantes de la comisión de Licitación para su evaluación técnica – económica y fallo haciendo las siguientes precisiones:

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se realizara bajo la modalidad de Licitación Simplificada en apego a los artículos 26 fracción II , 27 fraccion III, y con fundamento en el capitulo IV artículos 41, 42, 43,45,48,49,51,56, 57; 58,63,64,65 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO.- Que con fecha 30 de abril del presente año se les dumo invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitación en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/04/12, relativa a la adquisición de "Equipo de Compute y Accesorios, para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recipo de Compute y Accesorios.

Hoja 1 de 5

AND THE



100











- A. Con oficio núm. UTSV/DAF/192/04/2012 se invito al C. Miguel Ángel Rodríguez Cobos Representante de apoyos para la Informática S.A. de C.V. con domicilio en Independencia 22, col. 2 de abril, CP91030, Xalapa, Ver.
- B. Con oficio núm. UTSV/DAF/193/04/2012 se invito a C. Ramiz Akram Shehadi Nasta representante de Comercial de Médios, SA de CV, con domicilio en calle José ma. Arteaga no. 10 col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- C. Con oficio núm. UTSV/DAF/194/04/2012 se Invito a la empresa Foto/Video Martínez Soto y/o Josué Martínez Márquez con domicilio en calle independencia no. 25 col. 2 de Abril ,C.P. 91030, Xalapa, ver.
- D. Con oficio núm. UTSV/DAF/203/04/2012 se Invito a la INXITE Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones S.A. DE C.V, con domicilio en Galeana #609-A Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

CUARTO.- Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A, B y C, así mismo la empresa INXITE Ingenieros en sistemas y comunicación no participa notificándolo mediante oficio de fecha 09 de mayo del año en curso manifestando las razones para no participar, que son de índole técnico y se muestra a los asistentes para que observen el documento antes mencionado.

Aspectos de la propuesta Técnica LS/USTV/NAN/04/12	a) Apoyos para la Informática S.A. de C.V.	b) Comercial de Médios, SA de CV.	c) Foto/Video Martínez Soto y/o Josué Martínez Márquez
La descripción técnica, detallando las especificaciones y características de la adquisición de "Equipo de Computo y Accesorios". lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.	si	si	si
2Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el anexo No. I.	si	si	si
3Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al anexo Nº II.	si	si	sl
 Carta garantía contra cualquier vicio oculto por un término mínimo de 1 año contados a partir de la recepción del equipo de computo y accesorios. 	si		si

Hoja 2 de 5

A













si	Si	sl .
sl	sl	sl
si	no	sl
si	si	si
	sl si	sl sl

QUINTO.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas que cumplieron en su propuesta técnica, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

OCTAVO.- así mismo, se apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presenta licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base vigesima. Movema de las bases de participación.

Hoja 3 de 5













NOVENA.- por lo anterior la empresa adjudicada deberá hacer entrega de los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en la Bases Tercera.

Contrato: La vigencia del contrato será de 1 año, contados a partir de la firma del mismo.

Pago: se hará mediante transferencia bancaria bajo autorización del prestador del servicio.

Crédito: Hasta 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz...

Lugar de entrega de los bienes: Lugar de entrega de los bienes: oficina de servicios administrativos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica, Lote Grande No. 1, sin colonia, Nanchital, Veracruz, código postal 96360.

Garantía: contra cualquier vicio oculto por un término de 1 año contado a partir de la fecha de la recepción del bien. Así también los bienes con defectos de fabricación, composición mal funcionamiento deberán ser sustituidos por otro nuevo de iguales o superiores características de conformidad con el área usuaria de esta Universidad, en un plazo no mayor de 15 días naturales para su sustitución contados a partir de la notificación de la comisión de licitación de esta Universidad.

Garantía por parte del fabricante: En equipos, partes y Accesorios 1 año.

La facturación de la adquisición de "Equipo de Computo y Accesorios" de la presente licitación deberán ser a nombre de: Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, RFC: UTS031209TH7, con domicilio Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No 1 Sin Colonia de la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. CP. 96360 previa coordinación

DECIMO.- En cumplimiento a la base Vigésima Segunda de la licitación, apercibase a la empresa adjudicada, Para suscribir el contrato, quien deberá presentar ante el abogado general copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los siguientes documentos de acuerdo al fundamento antes mencionado:

- Escritura publica en la que conste el acta constitutiva y sus reformas, el nombre, el numero en donde conste la adscripción del notario publico que dio fe de la misma, la relación de los accionista, la descripción del objeto social de la empresa.
- Identificación oficial del licitante o representante legal
- Registro federal de contribuyentes
- Comprobante de domicilio
- Registro de la empresa en el Registro Publico de la propiedad y del Comercio.

En el caso del Representante del proveedor:

- Escritura publica en donde conste que cuente con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre , numero y lugar de adscripción del notario publico ante el cual fue otorgada.
- Así como original y copia fotostática del registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

DECIMO PRIMERO.- Con fundamento a la Cláusula Vigésima Cuarta de las bases de la presente licitación, la empresa ganadora deberán entregar Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz/ la póliza de fianza expedida por una compañía legalmente autorizada, en 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato.----

SE RESUELWÉ

Una vez analizadas las propuestas económicas derivado de procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/04/12 y en cumplimiento a los Linganientos para el Control y Contención del

Hoja 4 de 5













Gasto yl a Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de - Veracruz-Llave, **se adjudica** las partidas única a la empresa Foto/Video Martínez Soto y/o Josué Martínez Márquez; por convenir a nuestros intereses sus propuestas Técnicas y Económicas de conformidad con los criterios técnicos señalados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; en su Dictamen Técnico de fecha 11 de Mayo del año en curso en horario de 11:00 Hrs., cuyo objetivo fue el de análisis mediante cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas por los participantes que pasaron la etapa técnica y en las bases establecidas por esta institución educativa para la presente Licitación dichos documentos pasan a formar parte fundamental de esta acta, por lo que se hace del conocimiento a los integrantes de la comisión para actos de licitación que el monto del contrato corresponde a un importe de \$ 516,701.12 (quinientos dieciséis mil setecientos un pesos 12/100MN) + IVA , afectando la partida presupuestal nº 51500001 correspondiente a Bienes Informáticos

Así lo determinan y proveen los integrantes de la Comisión de Licitación LS-UTSV/NAN/05/12, firmando quienes emitieron el presente Dictamen al margen y al calce para la debida constancia.-----

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las 19:00 horas del día de su inicio firmado en ella al calce y margen los que intervinieron para debida constancia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN-DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA
Director de Administración Finanzas y Presidente

M. C. MARIA DE LES DIMENEZ MOCTEZUMA Abogada Georgia Vocal del Subcomité.

ING. ROSANNA CRISTINA GARCIA MAR Directora de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación; Titular del Área Usuaria L.C.P. BENJAMÍN GARGÍA CADENA; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.

L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/UTSV/NAN/04/12, RELATIVA "EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION,DE FECHA 09 MAYO DEL AÑO EN CURSO

DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS/UTSV/NAN/04/12 RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS

Siendo las 11:00 horas con treinta minutos, del día 11 de Mayo del año dos mil doce, reunidos en la Dirección de la carrera de **Tecnologías de la Información y Comunicación** que ocupa en las instalaciones de la **Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz**, sita en avenida universidad tecnológica lote grande número uno, sin colonia de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz. La Comisión Dictaminadora constituida por las siguientes personas: Ing. Rosanna Cristina García Mar Directora de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, carrera en la que se actúa, la MC. Esbeidy Gómez Manuel Profesor de Tiempo Completo y el Ing. Jimmy Noe Pacheco Reyes Técnico Académico de este programa educativo. Lo anterior a efecto de revisar las propuestas de dos proveedores que participaron en la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/04/12, relativa a la adquisición de" Equipo de Computo y Accesorios

----ANTECEDENTES-----

UNICO.- Mediante formato de requisición de materiales, suministros y servicios externos de fecha 02 de Marzo del año dos mil doce y con número de folio 000363 emitido por la Dirección de Administración y de Finanzas de la UTSV. en donde se solicita equipo de computo y accesorios del cual se anexa copia para mayor referencia. Esto en razón de fortalecer el Programa Educativo de Tecnologías de la Información permitiendo un mayor equipamiento de los laboratorios y talleres.

----A C U E R D O-----

UNICO.- Una vez analizada las dos propuestas técnicas que calificaron la etapa de Evaluación de Apertura Técnica y Económica efectuada el día 09 de mayo del año en curso, los proveedores con razón social APOYOS para la Informática S.A. de C.V. representada por el C. Miguel Ángel Rodríguez Cobos y el proveedor Martínez Soto Representada por Josué Martínez Márquez. Se determina que los dos proveedores participantes cumplen con las especificaciones de los equipos solicitados mediante la requisición con folio 000363 de fecha 02 de marzo del año dos mil doce. Sin embargo analizando la propuesta económica que presentan y en apego al techo presupuestal, se determina como viable la propuesta del C. Josué Martínez Márquez por apegarse al techo presupuestal que se dispone.

---Siendo las 13:00 horas del día 09 de mayo del dos mil doce y estando todos de común acuerdo, se dan por concluidas las presentes actuaciones, firmando al margen y al cance los que en ella intervinieron para dar constancias y legal a su contenido.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ

ING. ROSANNA CRISTINA GARCIA MAR

DIRECTORA DE CARRERA

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNIACION

ING. JIMMY NOR PACHECO REYES

PROFESOR TÈCNICO ACADÈMICO

DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TIC

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DEL

PROGRAMA EDUCATIVO DE TIC

a 609 Col. Centro acoalcos, Ver. C.P. 96400 Fax (921)2129895 ww.inxite.com.mx

Coatzacoalcos, Ver, 9 de Mayo del 2012

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE

Oficio No.: O.E. UTSV/DAF/203/04/2012 Licitación Simplificada "Equipo de Cómputo y Accesorio."

Referente al Oficio No.: O.E. UTSV/DAF/203/04/2012, concerniente a la : Invitación a Licitación Simplificada "Equipo de Cómputo y Accesorio.", el que suscribe Ing. Roberto Ortiz Nájera, representante Legal de la empresa Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., manifiesto lo siguiente:

Que por razones de índole técnico, lamentamos no estar en posibilidad de presentar propuestas en los términos solicitados en su convocatoria, anexos y lo derivado de la misma, al no haber obtenido el apoyo comercial en tiempo y forma.

De antemano le agradecemos la atención y reiterando nuestro compromiso con su representada en todos los eventos futuros que podamos apoyarles.

Atentamente

Ing. Robert Ortiz Nájera Representante Legal

Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

TELECOMUNICACIONES,
S.A. DE C.V.

R.S.C. TES-164009-ASS

RELEANA NO. BOSIA COL. CENTRO

TEL. 03 (321) 22 2-38-95

COATZACOAL COS. VER.

WWW.lanke.com..htm

Ingenieros en Sistemas y Telecomunicaciones



LAE. Alejandro Gómez Cancela

Director de Administración y Finanzas Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz Presente.

Xalapa, Ver., a 2 de mayo de 2012

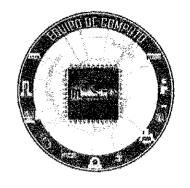
Con respecto a la licitación simplificada número **LS/UTSV/NAN/04/12**, relativa a la adquisición de "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS" hago los siguientes comentarios esperando sean considerados para hacer los ajustes necesarios en las bases de dicha licitación:

- En la partida 1 correspondiente a equipo de cómputo, las características solicitadas en su conjunto corresponden a un equipo Dell Vostro 460, el cual ya ha llegado a su fin de ciclo y no es posible localizarlas en el mercado. Atendiendo a sus requisitos propongo sea modificada para quedar con las características mínimas de la siguiente manera;
 - a. Computadora de escritorio con procesador Intel Core 17, 6GB de RAM DDR3, DVDROM, tarjeta de video, monitor de 18.5", disco duro de 350GB, mouse, teclado, Windows 7 Pro, y garantía de 1 año por parte del fabricante.
- 2. En el Capítulo Primero cláusula tercera contempla garantía de 3 años por parte del fabricante y Business Services por 15 meses. Favor de aclarar la implicación de dichos términos, ya que impactan directamente en el costo de los productos.
- 3. Favor de aclarar si están solicitando marcas específicas o características mínimas en las partidas 5 y 6.

ATENTAMENTE APOYOS Para la informática, S.A. de C. V.

Miguel Angel-Rodriguez

Independencia # 22 Col. 2 de Abril tel. (228) 817.9060 91030 Xalapa, Veracruz, México.



Martinez Soto Independencia # 25 Col. 2 de Abril Tel: 165-25-13 Cel: 228 158-48-06 http://fotos-videos-xalapa.com.mx E-mail: josuemtz@gmail.com

LAE. Alejandro Gómez Cancela Director de Administración y Finanzas Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz Presente.

Por medio de la presente me comunicó con usted con respecto a la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/04/12, relativa a la adquisición de "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS", le hago algunas aclaraciones esperando su consideración, con respecto a la partida 1 correspondiente a una Computadora de Escritorio 460 Mini Torre, no es posible su adquisición debido a que es un equipo descontinuado, por lo cual no podremos cubrir las características de la licitación. Agradezco su compresión.

Xalapa, Veracruz a 3 de Mayo de 2012

L.L. Josué Martinez Márquez